BCN

REF.: Autoriza trato directo que indica

RESOLUCIÓN N° 295

SANTIAGO, mayo 12 de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que se acompañan; la Resolución Nº 462 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; el artículo 8° Letra D de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y 10 N° 4 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda; el acuerdo Primero del Acta de la Honorable Comisión Biblioteca N° 12 de 14 de diciembre de 2012; la Cotización de la World Library And Information Congress, enviada por la Srta. Marcela Cáceres Lara, en la que solicita el pago de la inscripción de 7 funcionarios que asistirán a la Conferencia IFLA 2015, y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha requerido la inscripción de los funcionarios: Rodrigo Obrador Castro, Francisco Mardones, Denisse Espinace Olguín, Marcela Cáceres Lara, Allen Guerra Bustamante, Paola Santibáñez Morales, Natacha Maud Bonnal, quienes participaran en la Conferencia IFLA año 2015.

2.- Que para estos efectos la World Library And Information Congress, es proveedor único del servicio requerido, por lo que de conformidad a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento procede el trato o contratación directa.

R E S U E L V O:

Apruébese el trato o contratación directa con **World Library And Information Congress,** por la inscripción de 7 funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional que asistirán a la IFLA año 2015, por un valor de $ 2.237.299(dos millones doscientos treinta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos).

Anótese, comuníquese y archívese.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
DIRECTOR

MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

RFC/FAR/JCV/ADL/MAC/psm